☆ ☆ ☆ ☆

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 484

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2012, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, SANITARIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – ID 230863.

Asunción, 14 de mayo del 2012

VISTO: El Acta N° 61 de Recepción, Apertura de fecha 02 del mes de mayo del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 11 de mayo del 2012, de la Licitación Pública Nacional N° 09/2012 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Artículos de Ferretería, Sanitarios y Materiales de Construcción – Id 230863.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimientos de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la licitación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2012 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Artículos de Ferretería, Sanitarios y Materiales de Construcción – Id 230863, a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 09/2012 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Artículos de Ferretería, Sanitarios y Materiales de Construcción – Id 230863, con las firmas DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMAFIN de Noelia Ortega, por el monto total de G. 101.248.973 (Guaraníes ciento un millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y tres), FERRETERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total de G. 88.400.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones cuatrocientos mil), FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 261.375.000.-

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 484

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2012, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, SANITARIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – ID 230863.

(Guaraníes doscientos sesenta y un millones trescientos setenta y cinco mil). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 451.023.973.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y un millones veinte y tres mil novecientos setenta y tres).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional

Germán Aguilar Dávalos
Comisario Principal MCP
Ayudante General